

FICHA TÉCNICA						
IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE						
Nombre	Superficie de Parques Nacionales, según parque nacional.					
Código	R00001032					
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE						
Definición	Corresponde a la superficie en hectáreas de un Parque Nacional, entendiendo un parque, como un área generalmente extensa donde existen diversos ambientes únicos o representativos de la diversidad ecológica natural del país. En ella existen diversidad biológica que no ha sido alterada significativamente por la acción humana y que es capaz de mantenerse en el tiempo. En los Parques Nacionales las especies de flora y fauna, y las formaciones geológicas, son de especial interés educativo, científico o recreativo.					
Temática	TRANSVERSAL/RESPUESTA					
Unidad de medida	Hectáreas (ha)					
Cobertura geográfica	Nacional					
Desagregación geográfica	Área Protegida					
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo		
	00-00-2013	Actualizada regularmente		Anual		
COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE						
Correspondencia MDEA	Componente		Subcomponente	Tema	Subtema	Estadístico
	1	2	2	d	1	
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)						
Nombre de organismo	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)					
Unidad productora de datos	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO					
Sitio web institución productora	http://www.conaf.cl					
CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)						
Metodología para la obtención de datos	La superficie de Parques Nacionales está señalada en el decreto que la crea, y esta superficie proviene de informes técnicos que en conjunto trabajan el Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio del Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal, quienes determinan áreas susceptibles a ser resguardadas, como resultado de tales informes técnicos, y en función del grado de vulnerabilidad en su biodiversidad se va determinando el tipo de área protegida, apoyándose en el uso de imágenes satelitales, percepción remota y visitas de expertos al área de estudio. Los Parques Nacionales que comparten territorialmente dos regiones, en su desagregación geográfica (RPC) se le asignó el valor de la variable a la región que administra el área protegida.					
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal			Especificar: en base a informes técnicos		
	Encuesta muestral					
	Registro manual					
	Registro automático					
	Otro tipo	X				
No aplica						
Periodicidad de recolección de datos	Inicio	Fin		Ciclo		
				Anual		
CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)						
Control de calidad	Análisis de imágenes satelitales georreferenciadas y percepción remota.					
Validación estadística	NO REALIZA					
MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)						
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N°18.362 del Sistema General de Áreas Silvestres Protegidas del Ministerio de Agricultura.					
IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS						
Nombre de oficina estadística	Subdepartamento de Estadísticas Medioambientales. INE					
Sitio web	https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales					
ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE						
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada		
	X					
Condiciones de uso de datos						
Declaración de confidencialidad						
OTROS (USO INTERNO INE)						
País						
Cita de autor						
Derecho de autor						
Financiamiento						